



Al: Lic. Mérido de Jesús Torres Espinal.
Director Ejecutivo de la Unidad Técnica
Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Asunto: Informe Pericial para adquisición de equipos y
licenciamientos tecnológicos para uso de la Unidad
Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).

Fecha: 24 de mayo de 2022.

Distinguido señor director:

Quienes suscriben: Lic. Jesús Alcántara Alcántara, portador de la cédula de identidad y electoral No. 008-0021460-3, Encargado del Departamento Tecnología de la Información; Ing. Josué de Jesús Peña Guerrero, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1852664-9, Analista de Sistemas Informáticos del Departamento Tecnología de la Información, y Lic. Juan Carlos González, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1312306-1, Analista de Sistemas, tenemos a bien informar lo siguiente:

1. En fecha 06 de enero del año 2021, se firmó el acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ) y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), con el objetivo de ampliar la capacidad operativa de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) y de las Instituciones propietarias de los inmuebles, a los fines de producir expedientes que generen la entrega de ciento treinta y dos mil (132,000.00) Certificados de Títulos anuales.
2. Mediante el Decreto No. 35-21 de fecha 20 de enero del año 2021, fue creada la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), el cual nos da independencia *Administrativa, Financiera y Presupuestaria*, incrementando con esto la capacidad operativa de cada uno de los departamentos de la institución.
3. De igual forma la Resolución No. UTECT-2021-01 de fecha 25 de noviembre del año 2021, donde se aprueba la modificación de la Estructura Organizativa de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), a los fines de dar cumplimiento al con el Decreto No. 35-21 de fecha 20 de enero del año 2021.

De lo expuesto anteriormente la Unidad Técnica de Titulación de Terrenos del Estado ha incrementado su personal, a través de nuevas contrataciones, aprobadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), y debido a la demanda de necesidades de nuevos servicios y aplicaciones para toda la institución y heredando servicios tecnológicos del Ministerio de la Presidencia, el departamento de tecnología de la información no cuenta actualmente con equipos de redes, comunicaciones y seguridad informática propios, por esto, debemos garantizar que el personal pueda realizar su trabajo de manera eficiente al



disponer de los equipos y sistema de data necesarios para cumplir sus tareas y aumentar la capacidad operativa de la institución.


La Unidad Técnica Ejecutora, está incrementando el personal y por esto se han creado nuevos departamentos que no están contando con equipos de tecnología para cubrir sus necesidades y los servicios tecnológicos que más impactan para cumplir las necesidades son:

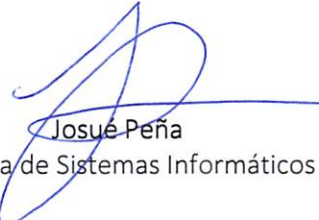
1. Licenciamiento para correos electrónicos
2. Laptops y computadores de escritorio
3. Tablet
4. Impresoras a blanco y negro
5. Impresoras a color
6. Impresoras blanco y negro de alto volumen
7. Impresora de planos (plotter)
8. Servidor de almacenamiento de red
9. Memorias USB
10. Licenciamiento de aplicaciones para audiovisual y editor de imágenes
11. Licenciamiento para aplicaciones de editores de PDF
12. Suministros de periféricos informáticos
13. Licenciamiento para aplicación para arquitectura

Los riesgos a los que podríamos enfrentar en caso de que no sean adquiridos:

- El incumplimiento a la meta
- No alcanzar la cantidad de Certificados de Títulos anual
- Cúmulo de los trabajos debido a la falta equipos informáticos
- Licenciamientos de aplicaciones

Muy atentamente,


Jesus Alcántara A.
Encargado del Departamento TIC


Josué Peña
Analista de Sistemas Informáticos


Juan Carlos González
Analista de Sistemas

